

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 11,880 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 24 CARTULINAS FLUORESCENTES 50 X 70 PARA
 LICENCIATURA DE 8vos. BASICOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN
 FACTURA N°425545.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	425545	01/12/2012	11,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :514

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		11,880
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11,880	
Totales		11,880	11,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	11,880	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,880
Totales		11,880	11,880



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JULIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero